

RESOLUCIÓN N°

0413

DE 2015

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante oficio de fecha 23 de Junio de 2015, suscrito por el Señor **HERNANDO VESGA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 91.224.830, presentó **RENUNCIA IRREVOCABLE**, al cargo de Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a partir de la fecha.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir de la fecha, **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Doctor **HERNANDO VESGA DIAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.224.830 de Bucaramanga, al cargo que actualmente ocupa como **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO**, de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaría Administrativa, hoja de vida, nómina, Defensoría del Espacio Público, interesado y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, **23 JUN 2015**

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ